INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Malte Barruetabeña Zenekorta, Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), por medio de la presente,

CERTIFICA

Que el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) no dispone de medios ni personales ni materiales para la realización de las labores que son objeto del contrato la gestión y creación de acciones formativas online.

En relación a lo anterior, el IVAP ha detectado la necesidad de crear diseños de las acciones formativas online que oferta, más allá de los estándares que ofrece la plataforma de autoformación Moodle. Esto es debido a la evolución de las herramientas tecnológicas que habilitan una mejora del aprendizaje por parte del alumnado a través de nuevos diseños en la creación de dichas acciones compatibles con la plataforma.

Esta nueva tarea supera el ámbito del contrato vigente, gestión de acciones formativas en modalidad online y el asesoramiento tecnológico sobre la plataforma de autoformación Moodle (nº exp. 013A/DGPA/2018) que se circunscribía solo a la gestión de las acciones formativas y cuya vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Debido a esta realidad, el IVAP se ve en la obligación de celebrar un nuevo contrato que recoja tanto la gestión de las acciones formativas como la creación de las mismas.

En cuanto a la gestión de las acciones formativas, el volumen de trabajo ha aumentado en el Servicio de Formación, tanto en el número de cursos como en el número de participantes en los mismos, además para el presente contrato incluimos el número de cursos y de participantes del Servicio de Capacitación y Normalización Lingüística. Por ello, el IVAP se ve en la necesidad de ejecutar un nuevo contrato que dé respuesta a esta carga de trabajo ya que carece de recursos humanos y materiales.

Finalmente, en lo referente a la creación de acciones formativas, el IVAP carece de personal que tenga los conocimientos técnicos adecuados para llevar a cabo esta labor.

En Vitoria-Gasteiz a la fecha de la firma electrónica

Maite Barruetabeña Zenekorta
Directora del IVAP

Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Este documento es una representación del original disponible a través del **localizador** y la **sede electrónica** indicados al pie de página.
Dokumentu hau jatorrizkoaren irudikapen bat da, orri-oinean adierazitako **lokalizatzailearen** eta **egoitza elektronikoaren** bidez eskuragarri dagoena.

LOKALIZATZAILEA / LOCALIZADOR: J0D0Z-T45MH-2P46
EGOITZA ELEKTRONIKOA / SEDE ELECTRÓNICA: https://euskadi.eus/lokalizatzailea / https://euskadi.eus/localizador
SINATZAILE / FIRMANTE: MAITE BARRUETABEÑA ZENEKORTA | 2022/11/21 09:35:36